



Ayuntamiento  
de Comillas

# BANDO

ANTE LOS CONTINUOS ROBOS DE PLANTA EN ESPACIOS PUBLICOS SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CIUDADANOS, QUE ESTAS PLANTAS SE COMPRAN CON DINERO PUBLICO (NO SE ROBA AL AYUNTAMIENTO SINO A TODOS LOS VECINOS DE COMILLAS).

TODO AQUEL QUE CORTE, ROMPA O DAÑE FLORES, PLANTAS Y ÁRBOLES UBICADOS EN LUGARES PÚBLICOS SERÁN SANCIONADOS **CON MULTAS DE 150 A 450 €** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA REGULADORA DE LA MATERIA.

La Alcaldesa

M<sup>a</sup> Teresa Noceda